



viene puesta en los libros Capitulares y otros papeles firmados al mismo, no se encuentran diferencia alguna, y por sus caracteres y demas, reconocen que ha firma y rubrica es sin duda del punto y letra mencionada D. Antonio Chico, en lo que se afirma y ratifica, Asfirmacion con Simera. Segue Certif.

[Signature]
Quinones

[Signature]
Don Juan Jimenez
Quinones

Fue presente

[Signature]
Antonio Joaquin
San Salinas

Antonio Gomez
de Navarra

Verifico } D. Juan Jimenez Quinones Cero. Distinguido el Rey nro. Señor
pp. el Jefe de Armas y Ayuntamiento de esta Villa de Lehejin: Certifico
y doy fe: que el recibo presentado en este Juzgado por D. Pedro
Sanchez Baera, alaterra dice así

Recibo } Acurada, cuenta con D. Pedro Sanchez Baera sobre la co-
brama de la Contribucion General y copia de sal el año pa-
sado de mil ochocientos diez y nueve, como quedado sobrense
siquedan nada adeber por una y otra parte, salvo honor, y
para su seguridad ledoyena en Lehejin a quince de Diciembre
de mil ochocientos veintey uno = Antonio Chico de Guzman

Corresponde con original original deplorado de este diligencia
ciado el mandado Judicial de buelto al indicado D. Pedro San-
chez Baera quien firmara por su recibo, aque menemisto. y
para que conve y sobre lo regular, efectos, cumplida

